

**UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
INSTITUTO TECNOLÓGICO**

Vicerrectoría Académica
Unidad de Estudios Curriculares

FORMACIÓN NUCLEAR INSTITUTO TECNOLÓGICO

PROGRAMA FORMATIVO: **ÉTICA PROFESIONAL**

DICIEMBRE, 2020

Timbre de recepción DEIC

Clave y Sigla

Timbre

Vicerrectoría Académica

Amplitud del archivo

Folio

PROGRAMA FORMATIVO

NOMBRE DEL PROGRAMA FORMATIVO	ÉTICA PROFESIONAL
CLAVE	
TOTAL DE CRÉDITOS	4 CRÉDITOS
DOCENTE RESPONSABLE	
DATOS DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO	

COMPLEJIDAD ACTUAL Y FUTURA DE LA DISCIPLINA

Esta es una actividad curricular que responde al perfil profesional de las carreras técnicas que imparte el Instituto Tecnológico de la Universidad de Playa Ancha, se enmarca en el desarrollo de las Competencias Nucleares y se dicta durante el cuarto semestre de cada carrera. Es un programa formativo teórico/práctico que busca promover la reflexión del técnico profesional en el ámbito de la ética y su deontología profesional.

La ética profesional, es una disciplina que orienta al actuar de quien ejerce una profesión por medio de la justificación de su actos basados en el discernimiento de ellos, teniendo como telón de fondo principios como el respeto a la dignidad de la persona, la responsabilidad social, solidaridad; compromiso con la calidad y la excelencia, aprecio y aceptación de la diversidad y otros aspectos que los egresados logren adaptarse a contextos diversos y dinámicos a través de un perfil humanista, analítico, crítico y creativo. Todo esto constituye en su integrado un marco normativo que interviene e impacta en las acciones, actitudes, deberes y obligaciones del ser profesional llevándolo a ser un agente positivo dentro de su ámbito laboral. Esto es extraído desde la Misión y Visión de la Universidad.

La responsabilidad social es parte importante en la Filosofía Corporativa de la Universidad, ella define que la importancia en su orientación a responder las necesidades y el bien común de la Comunidad Universitaria, la región y el país. Cada actividad profesional exige por parte de quienes las despliegan cumplir con una serie de deberes y de obligaciones. Estas obligaciones conforman el código de ética que regirá la moral de cada profesional y le atribuirá responsabilidad en ese quehacer.

UNIDAD COMPETENCIA GENERAL:

INTEGRA EN EL IDEARIO PROFESIONAL PROCEDIMIENTOS REFLEXIVOS QUE LE PERMITEN REGULAR SU ACTIVIDAD PROFESIONAL HACIA UNA ÉTICA DE FINES EN DIVERSOS CONTEXTOS

N°	SUB UNIDADES DE COMPETENCIA
1	Examina los componentes, definiciones y significado de la Ética del agente

2	Analiza los elementos de la ética social, considerando el ser humano como fin y no como medio.
3	Integra los elementos de la ética necesarios para trabajar en entornos complejos con versatilidad, responsabilidad social y sentido ético.

SUB UNIDAD DE COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	SABER
Examina los componentes, definiciones y significado de la Ética del agente	Identifique las bases fundamentales de la ética de agente.	Etimología de Ética. Ética de agente. Ética de Caso. Ética kantiana La virtud en Aristóteles. Ética de la virtud.
Analiza los elementos de la ética social, considerando el ser humano como fin y no como medio.	Contraste los conceptos asociados a ética social, moral y valores, considerando la comparación entre Ética de agente y Ética de caso.	Justicia y justicia social. Derecho y ética. Acto moral y acto judicial. Responsabilidad ética.
Integra los elementos de la ética necesarios para trabajar en entornos complejos con versatilidad, responsabilidad social y sentido ético.	Proponga su propio código de comportamiento ético, considerando el entorno y la responsabilidad social.	El otro como sujeto ético y de alteridad relacional. El código de ético como soporte profesional.

MODELO GENERAL DE RÚBRICA

Estándares y rúbricas:

Para organizar los procesos evaluativos en todas sus formas, se ha definido previamente una escala que orienta el proceso de construcción de rúbricas a partir de la definición de un estándar de desempeño para la competencia. Un estándar es una declaración que expresa el nivel de logro requerido para poder certificar la competencia ante la secuencia Curricular. El estándar de desempeño se refiere a cada una de las competencias y operacionaliza los diversos indicadores o capacidades que las describen. La siguiente tabla da cuenta del modelo de construcción general de rúbricas.

E	D	C	B	A
Rechazado	Deficiente	Estándar	Modal	Destacado
1,0-2,9	3,0-3,9	4,0-4,9	5,0-5,9	6,0-7,0
No satisface prácticamente nada de los requerimientos del desempeño de la competencia.	Nivel de desempeño por debajo del esperado para la competencia.	Nivel de desempeño que permite acreditar el logro de la competencia.	Nivel de desempeño que supera lo esperado para la competencia; Mínimo nivel de error; altamente	Nivel excepcional de desempeño de la competencia, excediendo todo lo esperado.

PLAN EVALUATIVO

En el desarrollo de este módulo se modelarán los siguientes tipos de evaluación:

Autoevaluación: Que se refiere a la auto percepción que cada estudiante tiene de su propio aprendizaje, desempeño y nivel de logro. Es muy importante lograr que estos estudiantes sean más autónomos y autocríticos para poder alcanzar adecuados modelos formativos que los proyecten como mejores profesionales.

Heteroevaluación: Referida a la evaluación que los académicos encargados del módulo realizan a cada uno de sus estudiantes, es la más utilizada en la cualquier comunidad educativa y su implantación tan fuertemente arraigada está dada por la consecuencia natural de la relación maestro y aprendiz.

Instrumentos de Evaluación del módulo.

- **Proyecto:** El proyecto es un instrumento útil para evaluar el aprendizaje de los participantes. El proyecto puede ser propuesto individualmente o en equipo. En los proyectos en equipo, además de las capacidades ya descritas, se puede verificar, por ejemplo, la presencia de algunas actitudes tales como: respeto, capacidad de oír, tomar decisiones en conjunto, solidaridad, etc.
- **Pruebas o Certámenes:** Tiene por finalidad verificar la habilidad de las personas para operar con los contenidos aprendidos, a través de acciones más elaboradas y complejas.
- **Exposición:** La exposición se puede definir como la manifestación oral de un tema determinado y cuya extensión depende de un tiempo previamente asignado y, además, la forma en que el expositor enfrenta y responde a las interrogantes planteadas por los oyentes. Este instrumento de evaluación para su aplicación óptima obliga al evaluador a ser más objetivo, definir criterios de evaluación y abstraerse de prejuicios que pueda tener sobre el evaluado.

ESTRATEGIAS TÉCNICAS RECURSOS DIDÁCTICOS	Y	ACTIVIDADES: PRIORIZAR DE LA MÁS SIMPLE A LA MÁS COMPLEJA, PRIORIZARLAS; INDICAR LA ACTIVIDAD DE INICIO, SEGUIMIENTO Y LA FINAL.		
		SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
Clase expositiva		Identifica los elementos fundamentales de la ética	Explica su propio actuar con relación a los principios y fundamentos éticos	Valora los fundamentos éticos que orientan al actuar de individuos y sociedades.

Estudios de caso	Reconoce e identifica las causas y efectos de un diagnóstico claro	Encauza el trabajo y organiza su desarrollo	Plantea soluciones junto a otros y evalúa con el grupo
Debates basados en casos y dilemas éticos.	Compara las distintas concepciones y elementos relacionados a la ética	Utiliza argumentos éticos para comunicar sus convicciones respecto de la construcción de su visión propia visión de sociedad.	Respeto a sus pares en debates de ideas.

CALENDARIZACIÓN

FECHA	TEMA O CONTENIDO	BIBLIOGRAFÍA
Semana 1	<p>Introducción a la Actividad Curricular: Competencia General, subunidades de competencias, metodología, calendarización e instrumentos de evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición etimológica de Ética. • Definición de Ética de Agente. • Definición de Ética de Caso. 	<p>Hoyos. D. (2006). Ética de la Virtud: alcances y límites. Revista: <i>Discusiones Filosóficas</i>. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-61272007000200008</p>
Semana 2	<ul style="list-style-type: none"> • Ética kantiana y ética utilitarista. • Actividad: Análisis de casos • Aplicación Quiz 	<p>Hoyos. D. (2006). Ética de la Virtud: alcances y límites. Revista: <i>Discusiones Filosóficas</i>. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-61272007000200008</p>
Semana 3	<ul style="list-style-type: none"> • La virtud en Aristóteles. • Implicancias de la ética de agente. • Ética principialista: <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿qué es un principio? ○ Principios fundamentales de esta teoría 	<p>Garcés, L. (2015). La virtud aristotélica como camino de excelencia humana y las acciones para alcanzarla. Revista: <i>Discusiones Filosóficas</i>. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-61272015000200008&script=sci_abstract&lng=es</p>
Semana 4	<ul style="list-style-type: none"> • Ética de la Virtud Aristotélica como base de la ética de Agente. • Ética Eudemia, noción. • Actividad: Análisis de casos 	<p>Garcés, L. (2015). La virtud aristotélica como camino de excelencia humana y las acciones para alcanzarla. Revista: <i>Discusiones Filosóficas</i>. Recuperado de:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación Quiz 	http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-61272015000200008&script=sci_abstract&tIng=es
Semana 5	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los tópicos de la evaluación Integral I • Evaluación Integral I 	
Semana 6	<p>¿Qué es la Comunidad? Implicancias éticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la Justicia? • ¿Qué es la Justicia Social? 	<p>Nieves, G. (2016). El problema de la comunidad: Arendt, Tönnies y Leroux. Revista: <i>Veritas</i>. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-92732016000200006</p>
Semana 7	<p>¿Qué es la Comunidad? Implicancias éticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho y ética: ¿todo lo que está en la ley es bueno para el ser humano? • Diferencia de acto moral y acto judicial. • Actividad: Análisis de casos • Aplicación Quiz 	<p>Nieves, G. (2016). El problema de la comunidad: Arendt, Tönnies y Leroux. Revista: <i>Veritas</i>. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-92732016000200006</p>
Semana 8	<p>Responsabilidad Ética.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad individual. • Responsabilidad social. • Responsabilidad empresarial. • Responsabilidad gubernamental. 	<p>Polo, M. (2019). La Responsabilidad Ética. Revista: <i>Veritas</i>. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-92732019000100049</p>
Semana 9	<p>Responsabilidad Ética.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad: Análisis de casos. • Debate: En una crisis institucional nacional ¿debe primar el estado de derecho o el estado de excepción? • Aplicación Quiz 	<p>Polo, M. (2019). La Responsabilidad Ética. Revista: <i>Veritas</i>. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-92732019000100049</p>
Semana 10	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los tópicos de la evaluación Integral II • Evaluación Integral II <p>El otro como sujeto ético y de alteridad relacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la Alteridad relacional? 	<p>Navarro, O. (2007). El “rostro” del otro: Una lectura de la ética de la alteridad de Emmanuel Lévinas. Revista: <i>Contrastes</i>. Recuperado de: https://www.uma.es/contrastes/pdfs/013/10_navarro-olivia.pdf</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué implicancias éticas tiene el “rostro” del otro? 	
Semana 11	<p>El otro como sujeto ético y de alteridad relacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es posible reconocer al otro como un igual? • Actualidad y 2ª Guerra Mundial: ¿Ha cambiado algo realmente? 	<p>Navarro, O. (2007). El “rostro” del otro: Una lectura de la ética de la alteridad de Emmanuel Lévinas. Revista: <i>Contrastes</i>. Recuperado de: https://www.uma.es/contrastes/pdfs/013/10_navarro-olivia.pdf</p>
Semana 12	<p>El otro como sujeto ético y de alteridad relacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad: Análisis de casos. • Debate: ¿Es posible que, en algún caso, sea bueno discriminar? • Aplicación Quiz 	<p>Medina, J. (2015). Algunas críticas que desde LÉvinas pueden hacerse a la noción de “justicia” según Paul Ricœur y John Rawls. Revista: <i>Areté</i>. Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1016-913X2015000100005</p>
Semana 13	<p>El Código de ética como soporte profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del texto. • Formación de grupos y distribución de tareas. 	<p>PNUD (2019). Manual para redactar el código de ética de los servicios públicos: contenidos mínimos y conceptos claves de un código de ética. Recuperado de https://www.alianzaanticorrupcion.cl/AnticorrupcionUNCAC/wp-content/uploads/2019/01/Manual-para-redactar-el-codigo-de-etica_contenidos-minimos-y-conceptos-claves.pdf</p>
Semana 14	Confección de un código de ética.	
Semana 15	Evaluación Integral III: Entrega y presentación del Código de Ética	
Semana 16	Examen	

PERFIL DOCENTE:

Profesor del área de las humanidades con al menos 5 años de experiencia profesional y experiencia como docente en educación Superior Técnica Profesional (o Educación Superior) desarrollando esta área.

SCT-CHILE: 4 CRÉDITOS

SUB UNIDAD DE COMPETENCIA	HORAS PRESENCIALES	HORAS PLATAFORMA	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

Examina los componentes, definiciones y significado de la Ética del agente	13	9	9
Analiza los elementos de la ética social: el ser humano como fin y no como medio.	12	9	11
Integra los elementos de la ética necesarios para trabajar en entornos complejos con versatilidad, responsabilidad social y sentido ético.	18	14	13
SUB TOTALES	43	32	33
			TOTAL 108